



HOMICIDIOS

REPORTE MENSUAL ACUMULADO
ENERO - SEPTIEMBRE 2024

Homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero - Septiembre 2024.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA) de la provincia de Santa Fe.

Publicación: Octubre 2024.

Resumen ejecutivo

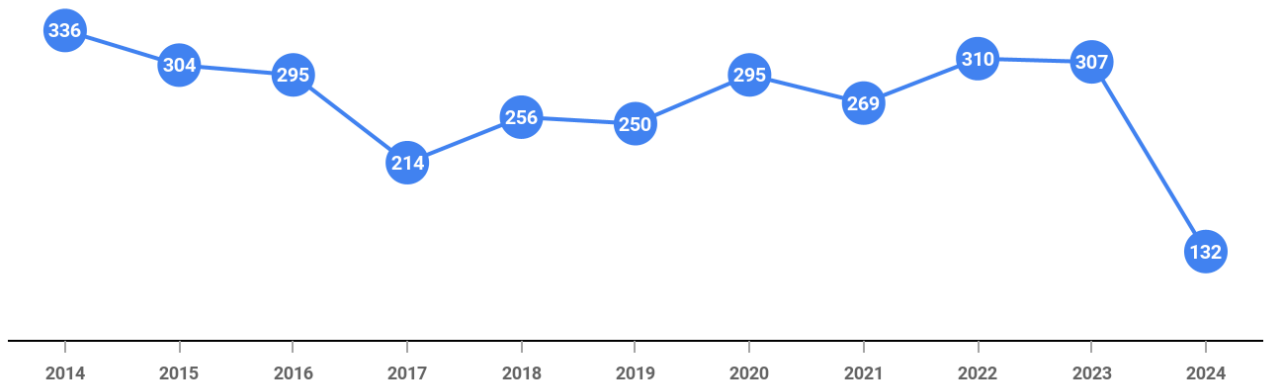
- Durante los **primeros nueve meses de 2024** se contabilizaron 132 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe; 70 en el Departamento Rosario y 30 en el Departamento La Capital. Se trata de una disminución de la cantidad de homicidios del 57% a nivel provincial, del 66,5% en el Departamento Rosario y del 46,6% en La Capital con respecto a igual período del año anterior.
- El número de homicidios cometidos por armas de fuego en la provincia de Santa Fe, en el Departamento Rosario y en el Departamento La Capital es el registro más bajo de toda la serie temporal analizada (2014-2024). Se trata de una disminución del 69% en el caso de la provincia, 74,9% en el Departamento Rosario y del 56,8% en La capital contra el mismo periodo del año 2023
- El 85,1% de las víctimas de homicidios en la provincia fueron varones y el 15,9% mujeres.
- Las cantidades de muertes violentas en la vía pública son las más bajas desde 2014 para los tres recortes territoriales: provincia de Santa Fe, Departamento Rosario y La Capital. Respecto de 2023, han disminuido un 63,9%, 72,6% y 48,8%, respectivamente.
- Casi la mitad de las muertes registradas en la provincia sucedieron en contextos de economías ilegales u organizaciones criminales. Se trata del porcentaje más bajo de los últimos tres años, comparando períodos iguales de toda la serie temporal. En el Departamento Rosario, se trata del descenso más alto de los tres recortes territoriales: 71,3% respecto del mismo período del año anterior.
- El porcentaje de homicidios en los que se detecta la existencia de un mandato o pacto previo, para este período, fue más bajo que el observado en los últimos seis años en períodos iguales a nivel provincial y a nivel del Departamento Rosario. En el Departamento La Capital, se trata del registro más bajo de toda la serie temporal.

Homicidios. Enero - Septiembre 2024.

En el presente documento se describe una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante los primeros nueve meses de 2024, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con respecto al mismo recorte temporal desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato¹.

En los **nueve primeros meses de 2024** se registraron 132 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada. En comparación con el mismo período de 2023, se observa una disminución del 57%.

Gráfico 1. Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero–Septiembre (2014-2024).

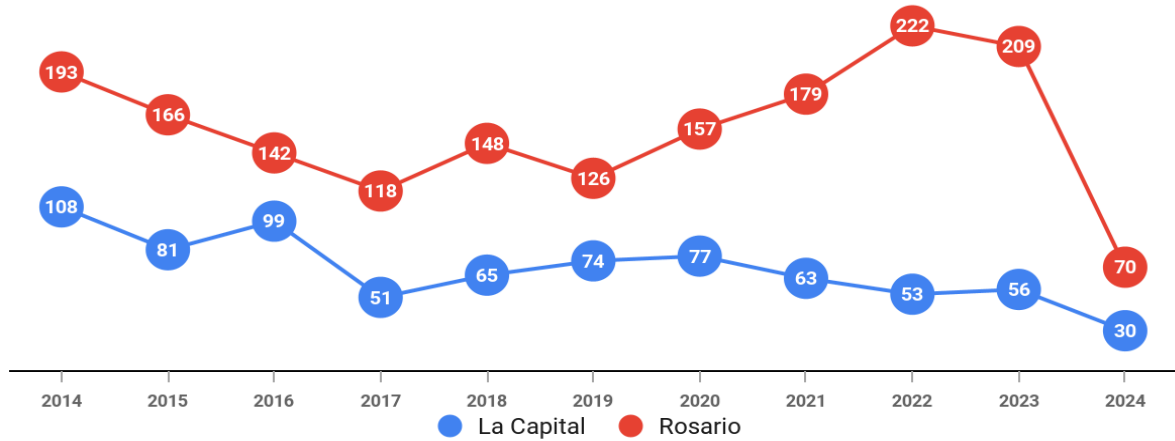


Si se toman los dos departamentos con mayor concentración de la provincia, La Capital y Rosario, puede verse que en ambos se registraron las cifras más bajas de los primeros nueve meses de toda la serie temporal.

En el departamento La Capital, se produjo una baja del 46,3% con respecto al mismo período del año anterior. En el departamento Rosario la caída respecto a 2023 fue mucho más pronunciada -del 66,5%.

¹ En el Anexo se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

Gráfico 2. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamentos La Capital y Rosario. Enero-Septiembre (2014-2024).



En cuanto a la **distribución territorial**, la mayor parte de los homicidios de los nueve meses transcurridos del año tuvieron lugar en los departamentos Rosario y La Capital, con un 53% y un 22,7% de los eventos, respectivamente. Luego, 6,1% de los casos ocurrieron en el departamento San Lorenzo y el 5,3% en Castellanos. General Obligado, Iriondo y General López registraron el 2,3% del total de casos de la provincia, mientras que Constitución y Las Colonias el 1,5%. Finalmente, los departamentos Caseros, Vera y San Javier solo registraron individualmente el 0,8% de los casos respecto del total.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre 2024.

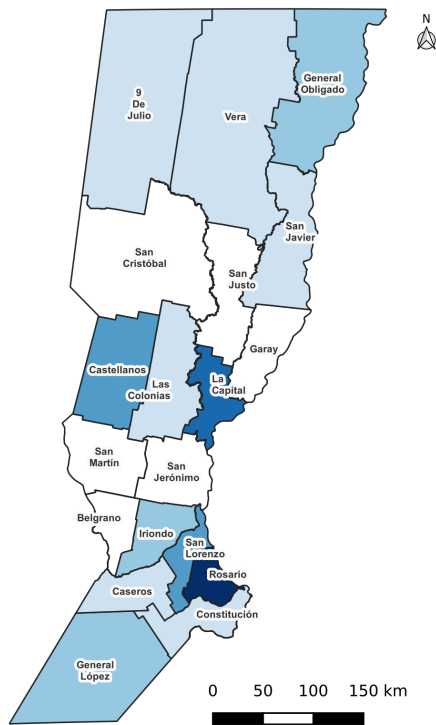
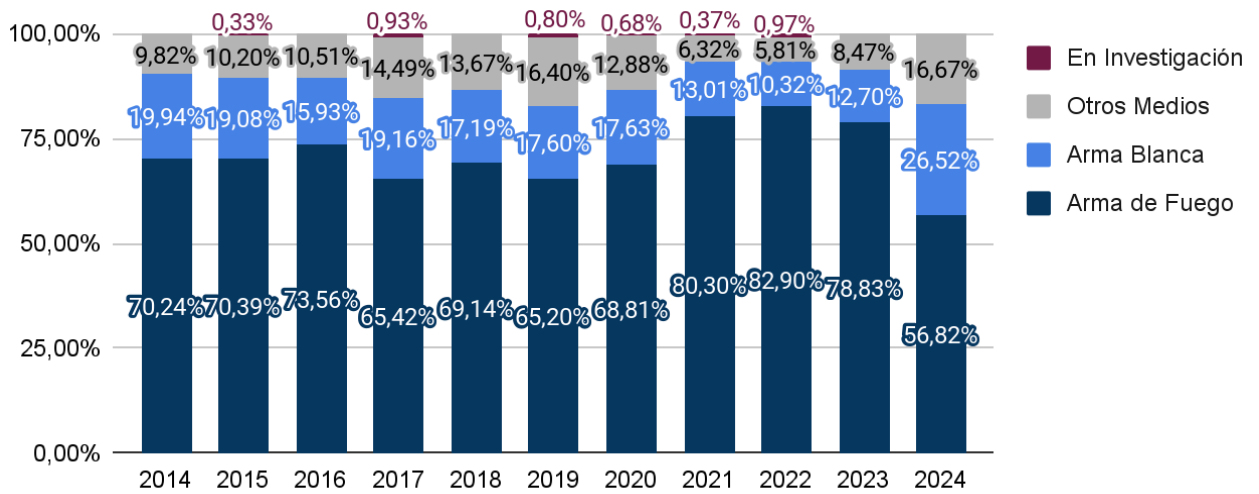


Gráfico 3. Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. Enero-Septiembre 2024.



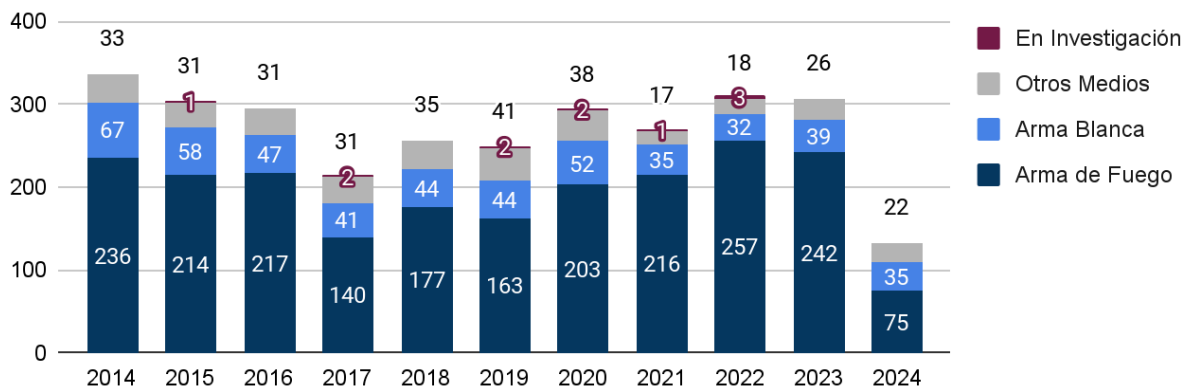
Con respecto a los **medios empleados**, se puede observar que el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego a nivel provincial en el período Enero-Septiembre de este año es el más bajo de toda la serie temporal. En los primeros meses de 2023, ocho de cada diez muertes se produjeron por el uso de armas de fuego. En 2024 no llegan a ser seis de cada diez.

Gráfico 4. Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero–Septiembre (2014-2024).²



Paralelamente, si se analizan las cantidades de muertes generadas con armas de fuego pasaron de 242 en 2023 a 75 en 2024, representando una caída del 69%. La cifra de 2024 es la más baja de toda la serie temporal analizada. Los homicidios producidos con armas blancas, presentan una cantidad apenas inferior a la del año anterior y en línea con las cantidades acumuladas de los últimos cuatro años. Esto evidencia que el descenso del total de muertes está centrado en la disminución de los homicidios cuyo medio empleado es el arma de fuego.

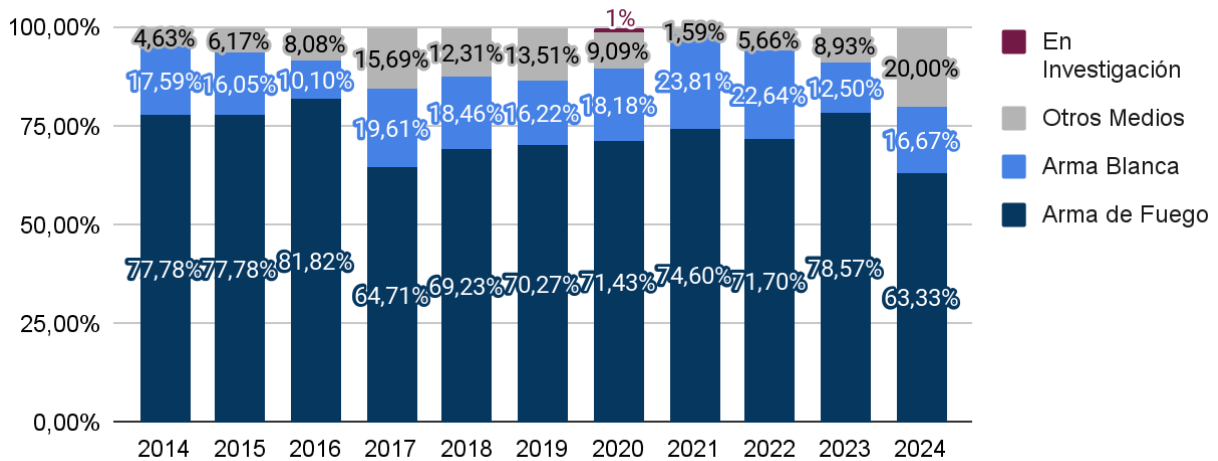
Gráfico 5. Cantidad de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero–Septiembre (2014-2024).



² Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualizan en el gráfico son aquellas que no registran casos.

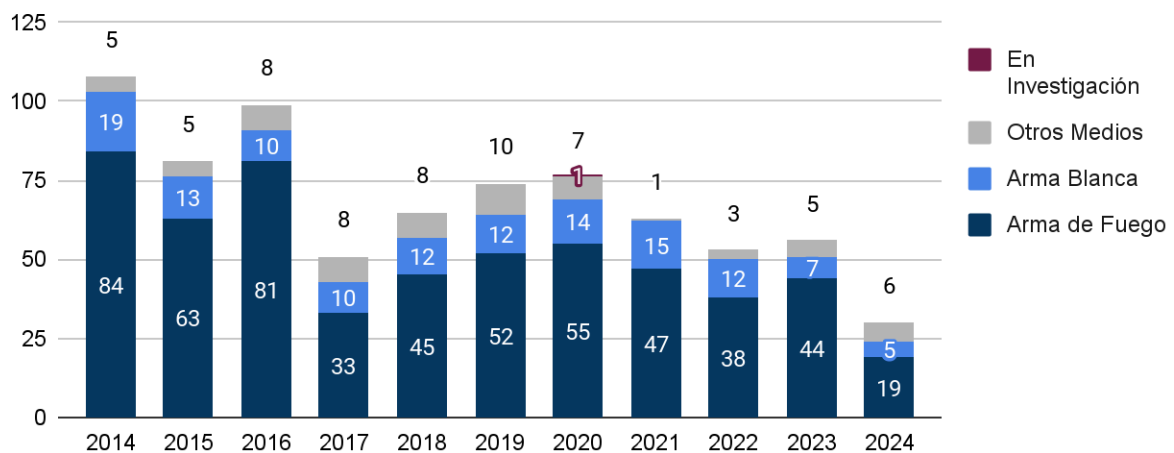
En el Departamento La Capital se usaron armas de fuego en poco más de seis de cada diez muertes registradas en los primeros nueve meses de 2024, mientras que el mismo período de 2023 habían sido casi ocho de cada diez. El porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en este departamento es el más bajo de toda la serie temporal.

Gráfico 6. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero–Septiembre (2014-2024).



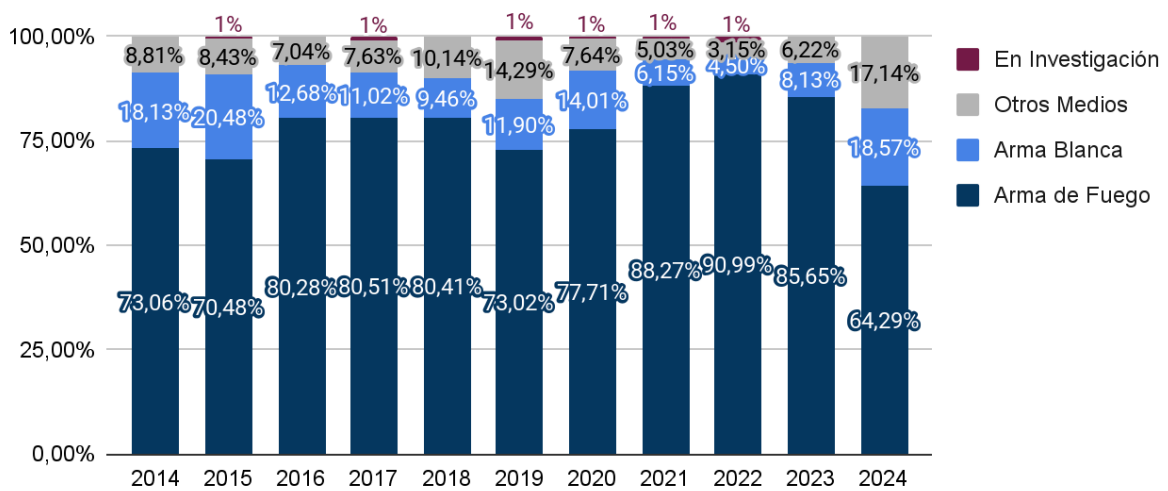
Paralelamente, si se analizan las cantidades de víctimas, se advierte que en los primeros nueve meses del presente año se produjo una caída del 56,8% de las muertes producidas por armas de fuego respecto a igual periodo de 2023. El número de víctimas es el más bajo de toda la serie temporal. Las cantidades de personas muertas por armas blancas y otros medios, en cambio, presentan registros muy similares a las del año anterior.

Gráfico 7. Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero–Septiembre (2014-2024).



Por su parte, en el Departamento Rosario la proporción de muertes cometidas con armas de fuego entre enero y septiembre de 2024 es la más baja de toda la serie. La presente distribución permite mostrar cómo el fenómeno de la violencia ha cambiado su composición este año respecto de los anteriores: la modalidad de arma de fuego es la más importante, pero al disminuir ésta, ha aumentado la prevalencia de casos de otros medios y armas blancas en relación al resto, alcanzando los porcentajes más altos desde 2014.

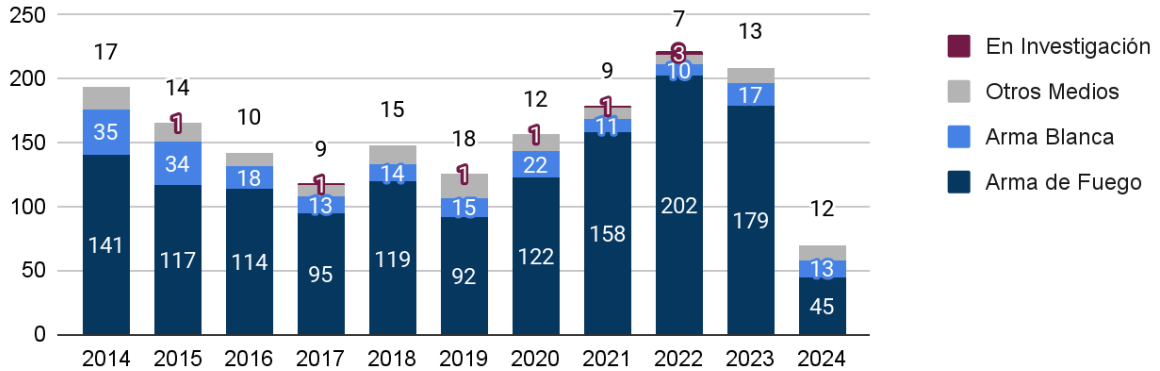
Gráfico 8. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero–Septiembre (2014-2024).³



Sin embargo, si se observan las cantidades, corresponde decir que el número de personas muertas por armas de fuego es el más bajo de toda la serie temporal y ha descendido un 74,9% en comparación con 2023. La cantidad de muertes por arma blanca se encuentra en línea con los registros de los últimos cuatro años. El número de muertes por otros medios, además, se ubica dentro de los mismos parámetros que toda la serie temporal.

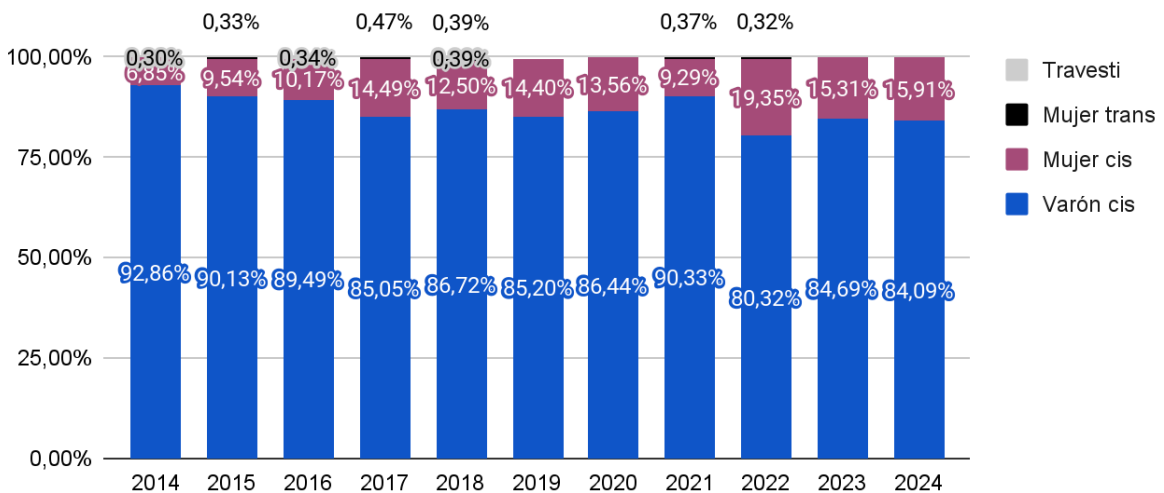
³Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas sin registros de casos.

Gráfico 9. Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero–Septiembre (2014-2024).



En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, en estos primeros nueve meses del año la composición de víctimas varones registra poco más de ocho de cada diez casos, apenas inferior a la de 2023. La presencia relativa de víctimas mujeres se ubica entre las más altas de toda la serie temporal, sólo por encima de la registrada en 2022.

Gráfico 10. Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero–Septiembre (2014-2024).⁴

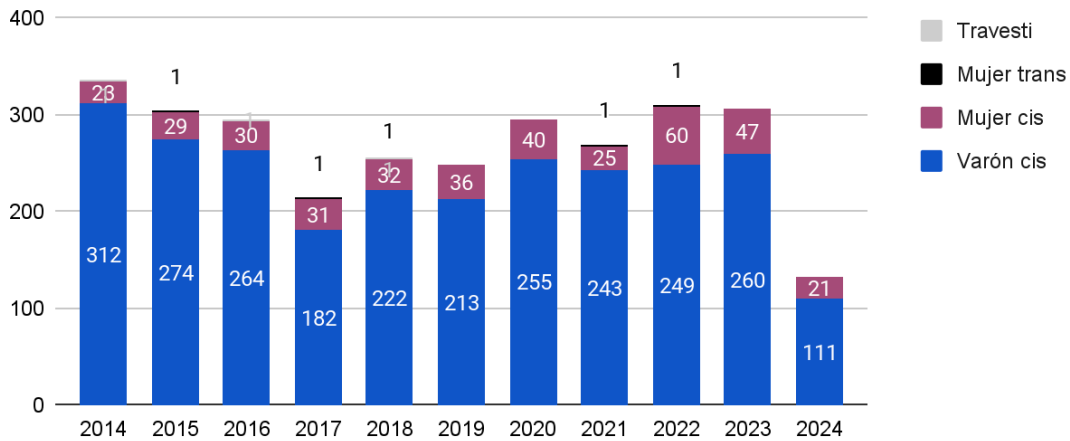


Ahora bien, al analizar las cantidades divididas por género, se puede observar que tanto el número de víctimas varones como el de mujeres son los más bajos desde 2014. Durante los primeros nueve meses de 2024 se registran disminuciones importantes tanto

⁴ Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varon trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

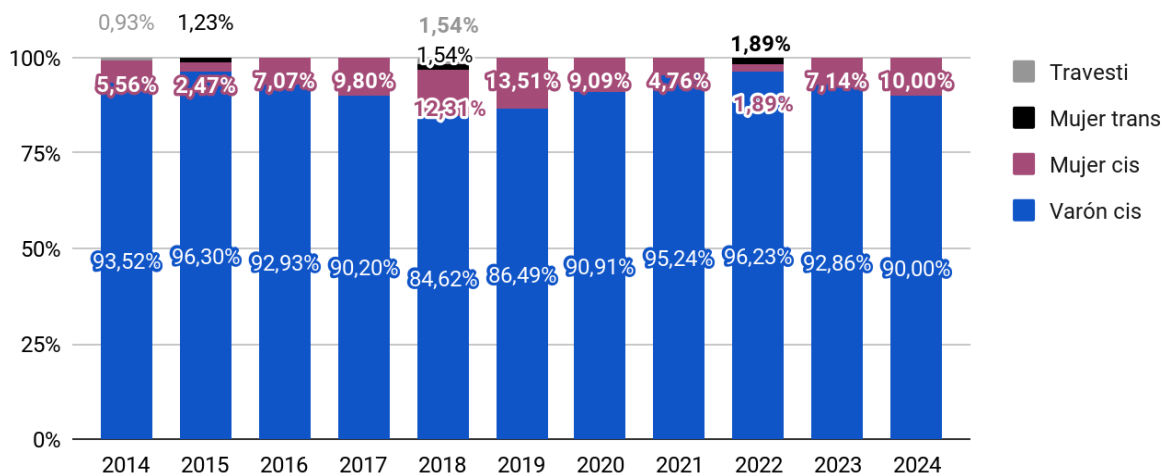
en la cantidad de varones muertos -un 57,3% menos- como entre las mujeres -un 55,3% menos- respecto de los registros de 2023.

Gráfico 11. Cantidad de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero–Septiembre (2014-2024).



En el departamento La Capital, durante los primeros nueve meses de 2024, nueve de cada diez víctimas fueron varones. La presencia relativa de víctimas mujeres en este departamento es más alta que la de los últimos cuatro años, pero se puede decir que se trata de una distribución del fenómeno similar a la del año anterior.

Gráfico 12. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Septiembre (2014-2024).⁵

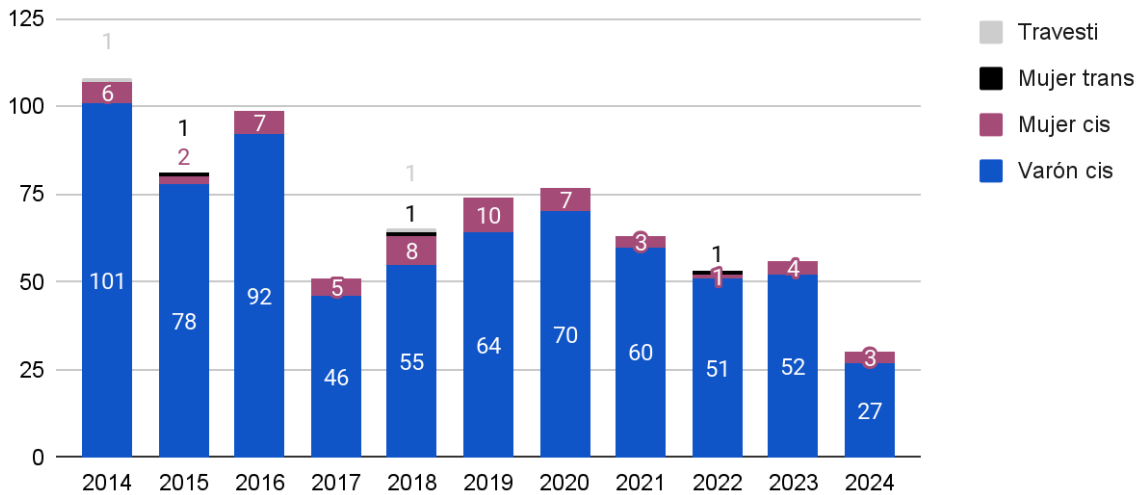


Si se consideran las cifras absolutas, se puede visualizar que la cantidad de víctimas varones es la más baja de toda la serie temporal. Se observa en los nueve meses

⁵ Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varon trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

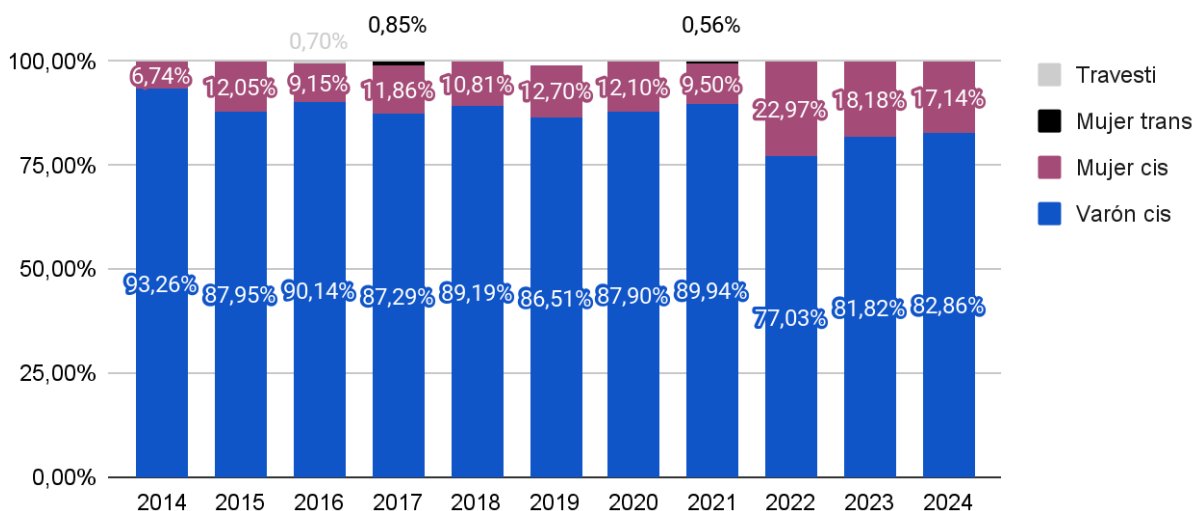
transcurridos de 2024 un descenso del 48,1% respecto a 2023. Por otro lado, se registraron tres víctimas mujeres entre enero y septiembre de 2024 en este departamento.

Gráfico 13. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Septiembre (2014-2024).



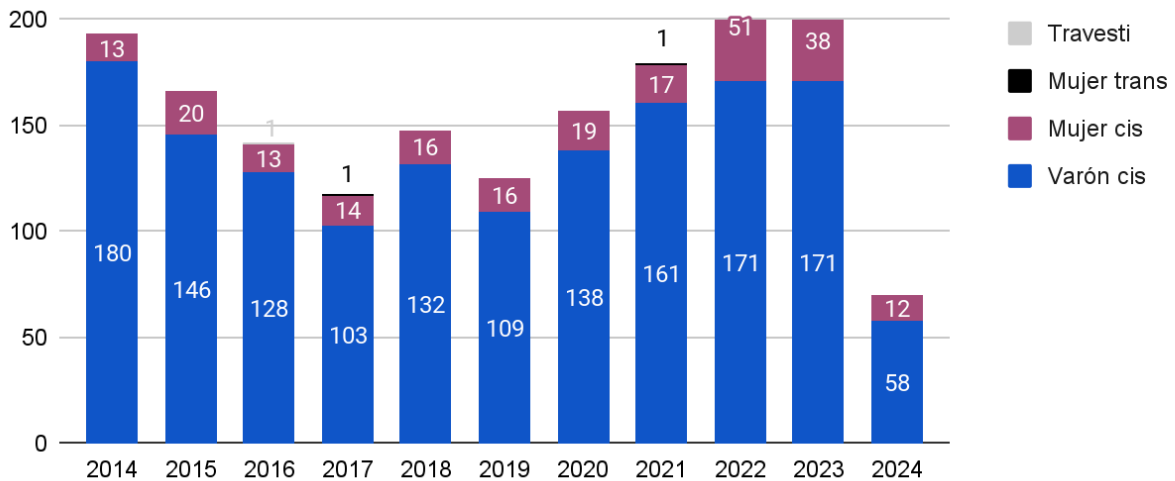
En el Departamento Rosario, por su parte, durante los primeros nueve meses de 2024, ocho de cada diez víctimas fueron varones, mientras que la proporción de mujeres fue de casi dos de cada diez. Esta última proporción es más baja que la registrada en el mismo período de 2023 y 2022, pero más alta que la correspondiente al período 2014 - 2021.

Gráfico 14. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero–Septiembre (2014-2024).



Al considerar las cantidades en el departamento Rosario, se puede visualizar que tanto el número de varones como el de mujeres son los más bajos desde 2014. Respecto del mismo período en 2023, la cantidad de varones descendió un 66,1%, y la de mujeres un 68,4%.

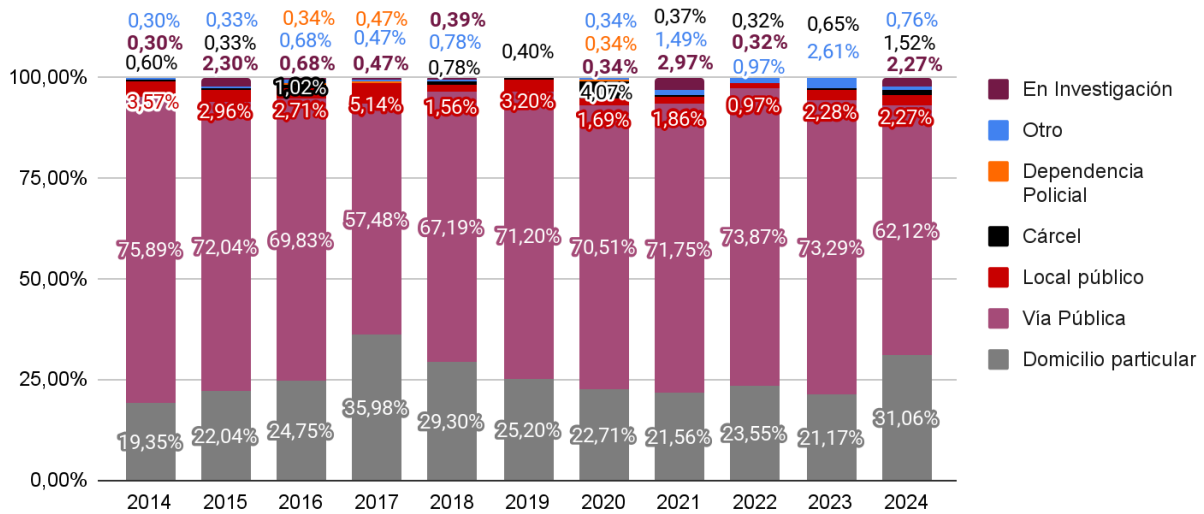
Gráfico 15. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero–Septiembre (2014-2024).⁶



Respecto de la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, durante los nueve primeros meses de 2024 en la provincia de Santa Fe seis de cada diez tuvieron lugar en la vía pública; se trata de la proporción más baja de la serie. En esta composición, cobra más presencia la categoría domicilio particular, alcanzando el 31% y ubicándose sólo por debajo del año 2017.

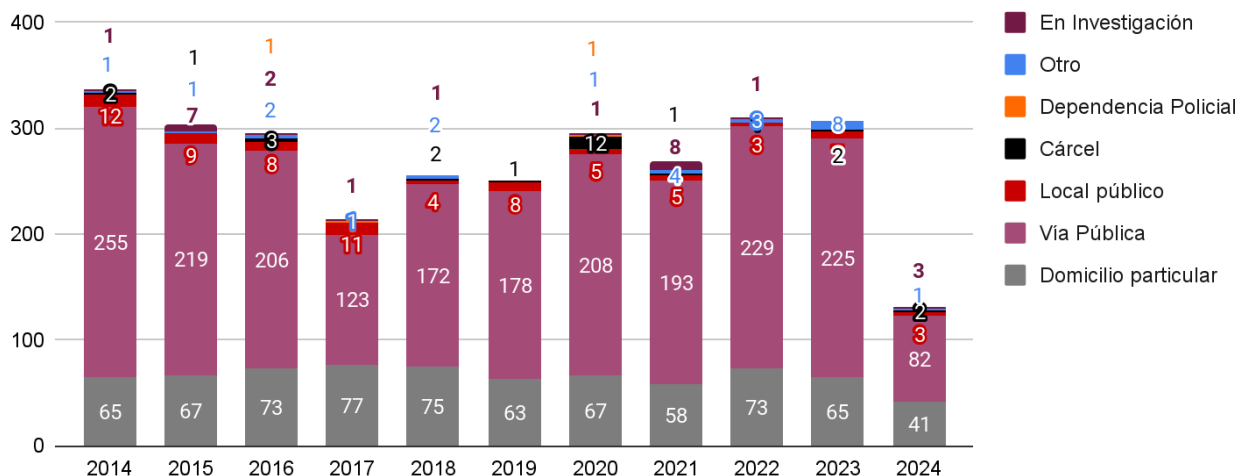
⁶Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varon trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

Gráfico 16. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2024).⁷



En términos de las cantidades, puede observarse que en lo que va de 2024 el número de víctimas en la vía pública es el más bajo de toda la serie temporal. Se trata de una disminución de un 63,9% respecto al mismo período del 2023. Los homicidios en domicilios particulares también registran la cantidad más baja de todo el período, representando una disminución del 36,9% respecto de 2023.

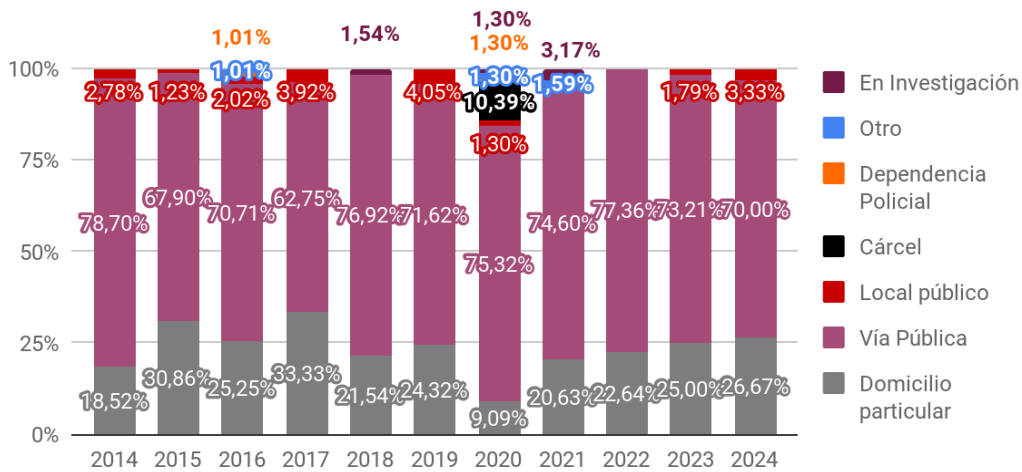
Gráfico 17. Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2024).



⁷Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en un domicilio particular, en la vía pública, en un local público, en una cárcel, en una dependencia policial, otro, y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

En el Departamento La Capital, por su parte, en los primeros nueve meses de 2024 siete de cada diez homicidios fueron en la vía pública. Se trata de la proporción más baja de toda la serie temporal. En esa composición, las muertes en domicilio particular han ascendido y presentan la proporción más alta de los últimos seis años.

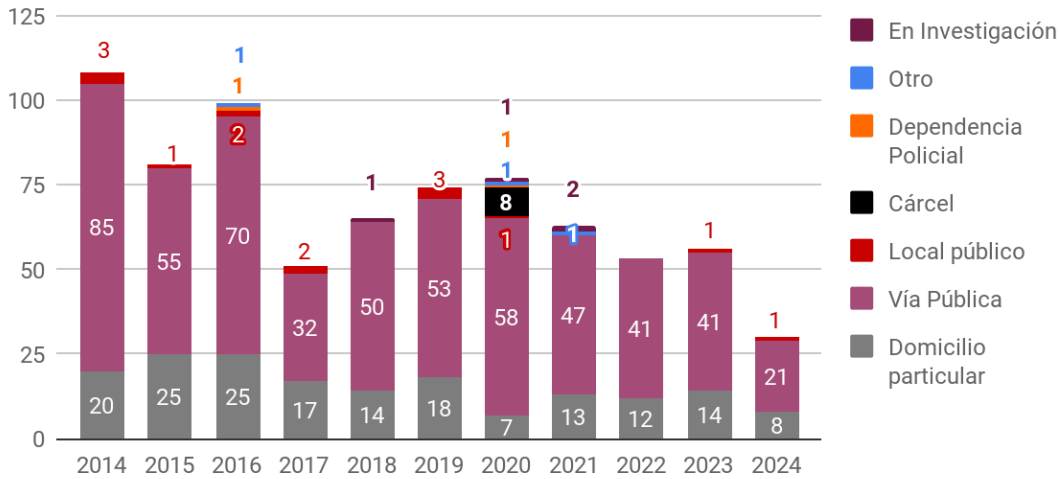
Gráfico 18. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2024).⁸



La descripción de los números absolutos muestra, paralelamente, que la cantidad de muertes violentas registradas en la vía pública en los primeros nueve meses de 2024 es la más baja desde 2014. Con respecto al mismo periodo de 2023, los homicidios cometidos en la vía pública disminuyeron un 48,8%. Los homicidios cometidos en domicilios particulares presentaron uno de los registros más bajos en toda la serie temporal, solamente por encima del año 2020.

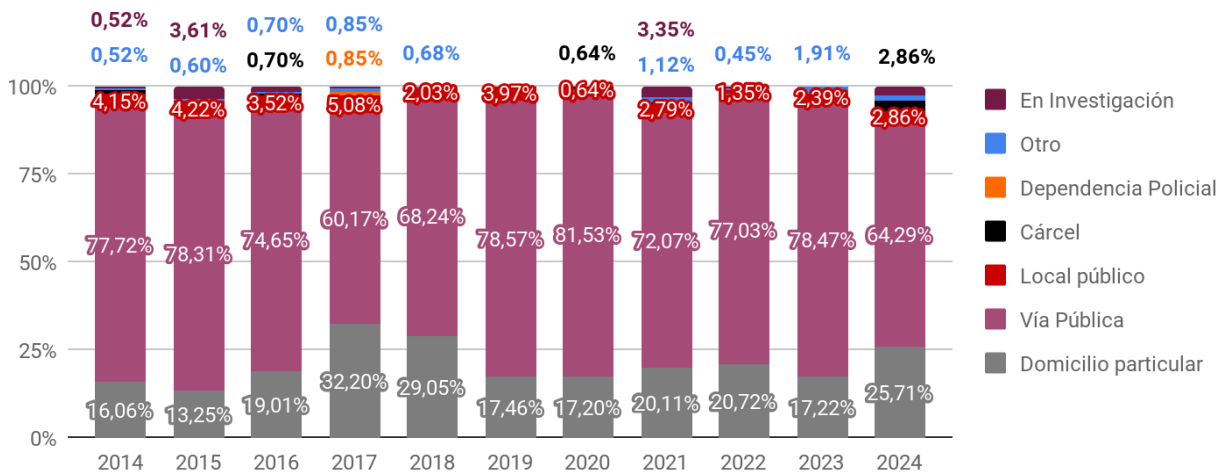
⁸Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en un domicilio particular, en la vía pública, en un local público, en una cárcel, en una dependencia policial, otro, y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

Gráfico 19. Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2024).



En el Departamento Rosario, por otro lado, en términos relativos, más de seis de cada diez homicidios registrados en lo que va del año fueron en la vía pública. Se trata de un porcentaje que resulta considerablemente más bajo que los de los años anteriores, a excepción de 2017, momento en el que fue aún inferior. La composición de la proporción muestra simultáneamente que el porcentaje de muertes en domicilios particulares, por su parte, es el más alto de los últimos 5 años.

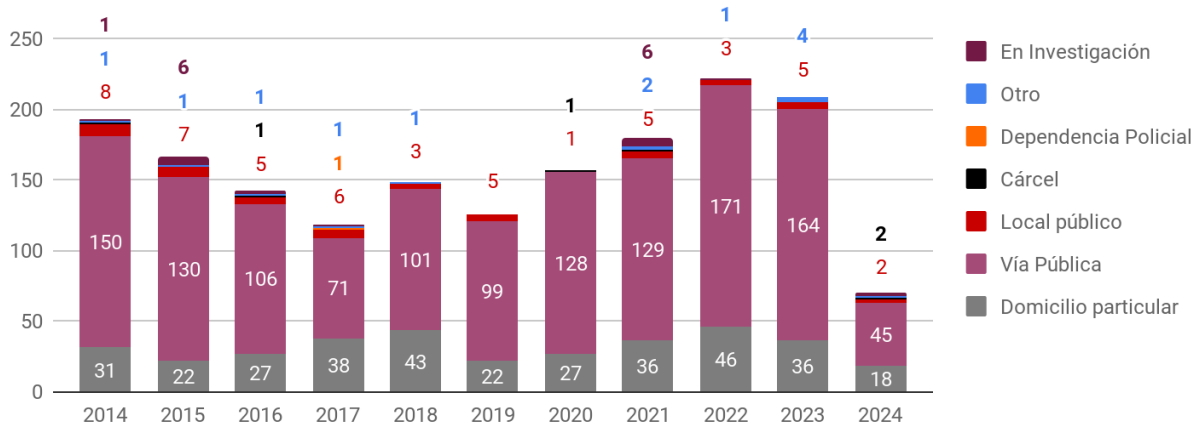
Gráfico 20. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2024).



Si se observan las cantidades, en cambio, se registraron los números más bajos de toda la serie temporal tanto en la vía pública como en domicilios particulares. En comparación con el mismo período del año 2023, se trata de un descenso del 72,6% de los

homicidios en la vía pública y de un 50% en los domicilios particulares en el Departamento Rosario.

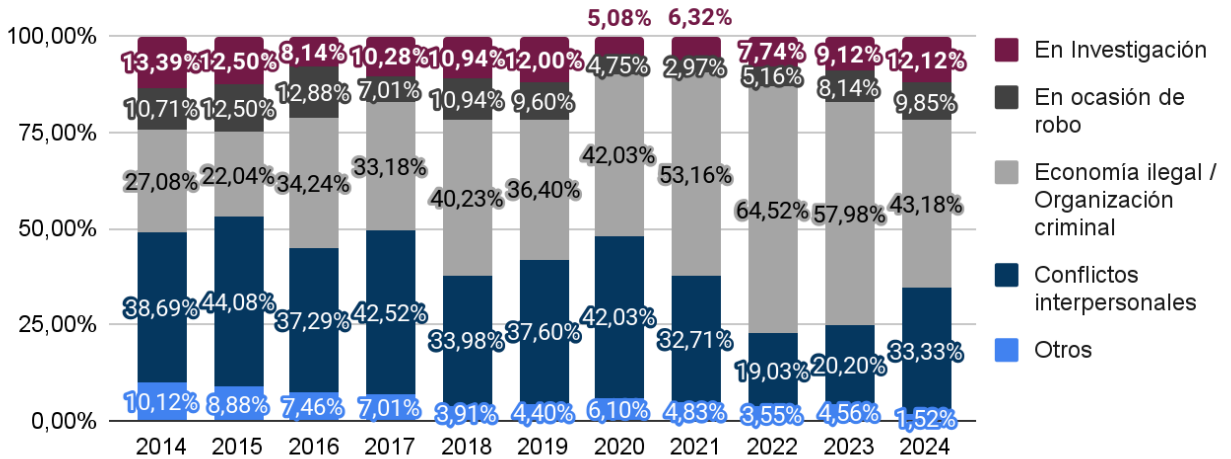
Gráfico 21. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2024).



En cuanto a los **contextos en los que se inscriben los homicidios** ocurridos a nivel provincial durante los primeros nueve meses de 2024, se destaca que menos de la mitad de los casos estuvieron relacionados con economías ilegales y/o organizaciones criminales. Por otra parte, un tercio de los homicidios fueron asociados a conflictos interpersonales y menos de uno de cada diez ocurrieron en contexto de robo.

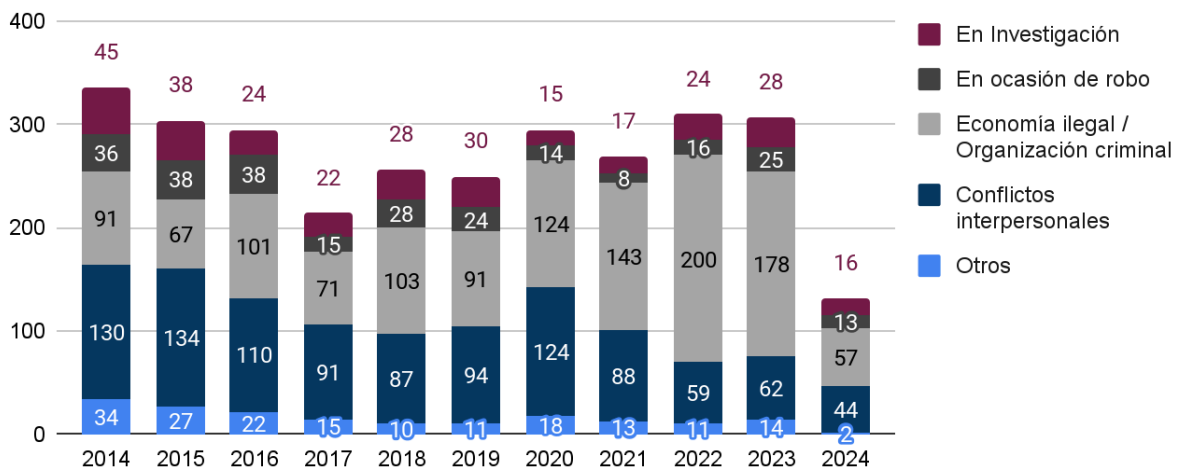
En comparación con el período Enero-Agosto del año 2023, se visualiza un descenso en la proporción de homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales y un crecimiento del porcentaje de casos que obedecen a conflictos interpersonales.

Gráfico 22. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2024).⁹



En términos absolutos, la cantidad de víctimas en contextos de organizaciones criminales o economías ilegales registra el número más bajo de toda la serie temporal, lo que representa una disminución de un 68%. Las víctimas en contextos de conflictos interpersonales también presentaron el registro más bajo de toda la serie temporal; aunque el porcentaje de descenso es menor: se trata del 29% en relación al mismo período de 2023.

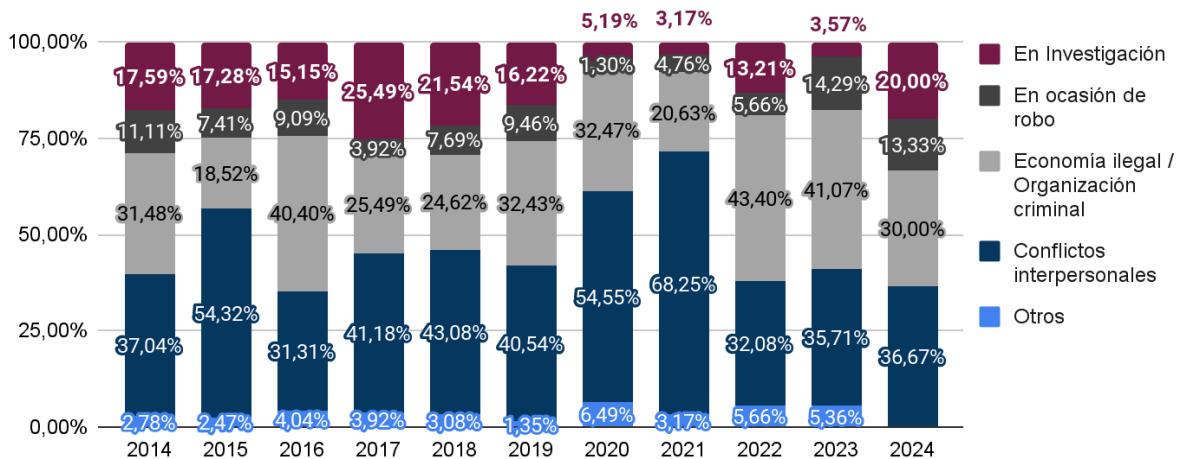
Gráfico 23. Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2024).



⁹Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en contexto de ocasión de robo, economía ilegal / organización criminal, conflictos interpersonales, otros y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún caso registrado.

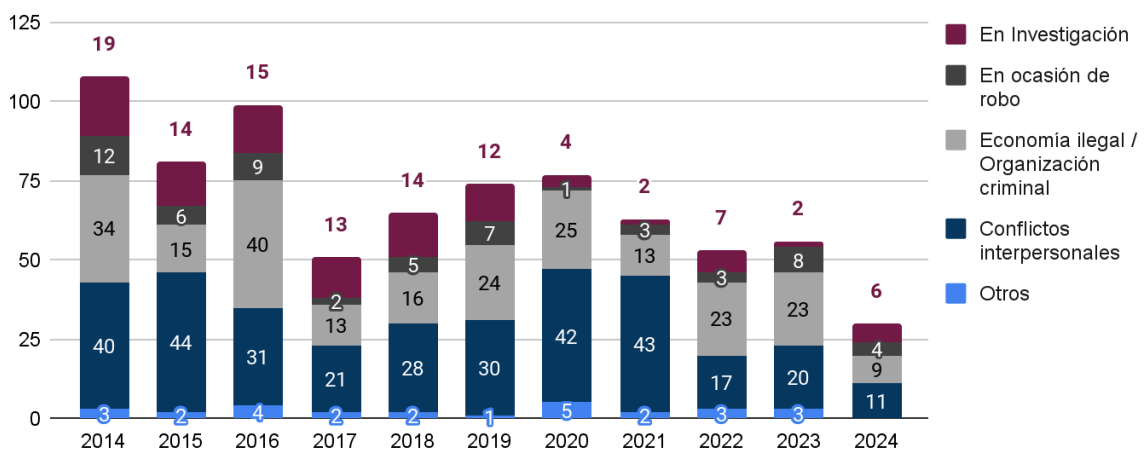
En el Departamento La Capital, durante los primeros nueve meses de 2024, los homicidios asociados a conflictos interpersonales concentran la mayor proporción de los casos, representando poco más de un tercio. Luego, las muertes violentas en contexto de economías ilegales u organizaciones criminales son tres de cada 10 casos -la proporción más baja de los últimos tres años.

Gráfico 24. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2024).



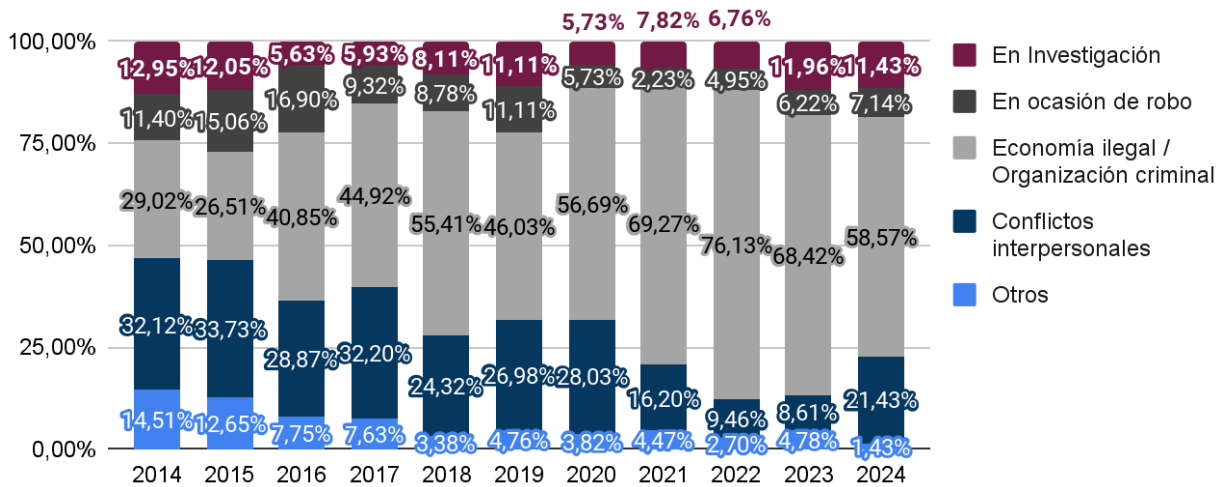
En cuanto a las cantidades, tanto las muertes vinculadas a economías ilegales u organizaciones criminales como las que se dieron en contextos de conflictos interpersonales, presentan los registros más bajos de toda la serie temporal, con disminuciones del 60,9% y del 45% respectivamente, respecto del 2023.

Gráfico 25. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2024).



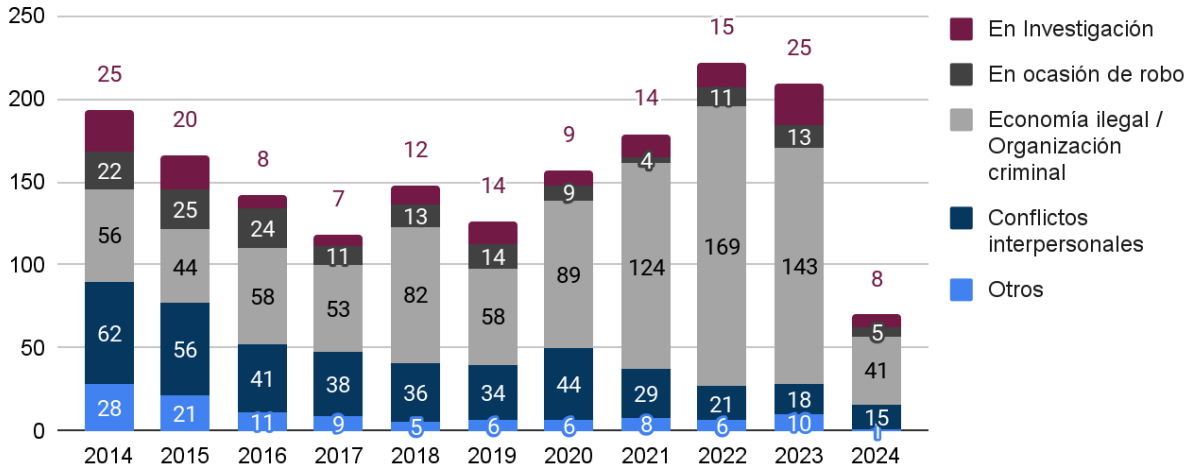
En el Departamento Rosario, en los primeros nueve meses de 2024 los homicidios vinculados a economías ilegales fueron seis de cada diez, mientras que los que se dieron en contextos de conflictos interpersonales alcanzaron a uno de cada cinco. Se observa una disminución en la proporción de homicidios en contextos de economías ilegales con respecto a idénticos períodos de 2021, 2022 y 2023 y un crecimiento del porcentaje de aquellos vinculados a conflictos interpersonales.

Gráfico 26. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2024)



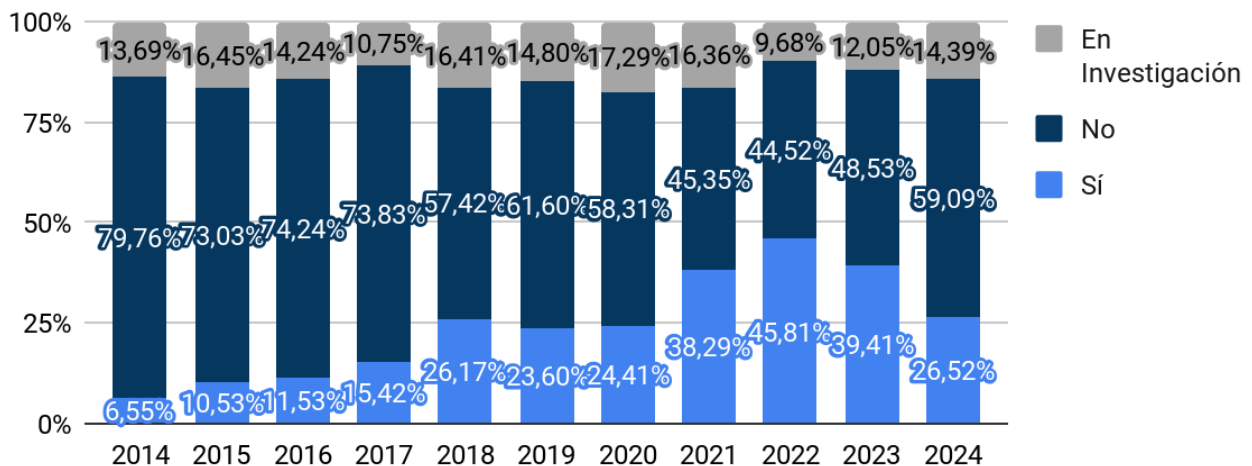
Si se analizan en cambio las cantidades, se puede observar que las cifras de homicidios asociados con economías ilegales u organizaciones criminales y los relacionados a conflictos interpersonales presentan los registros más contenidos de toda la serie temporal. En relación al mismo período del año 2023, estos nueve meses registran un descenso del 71,3% de los homicidios en contexto de economías ilegales y organizaciones criminales y un 16,7% de los homicidios en contexto de conflictos interpersonales. Los homicidios en ocasión de robo también descendieron un 61,5%.

Gráfico 27. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2024)



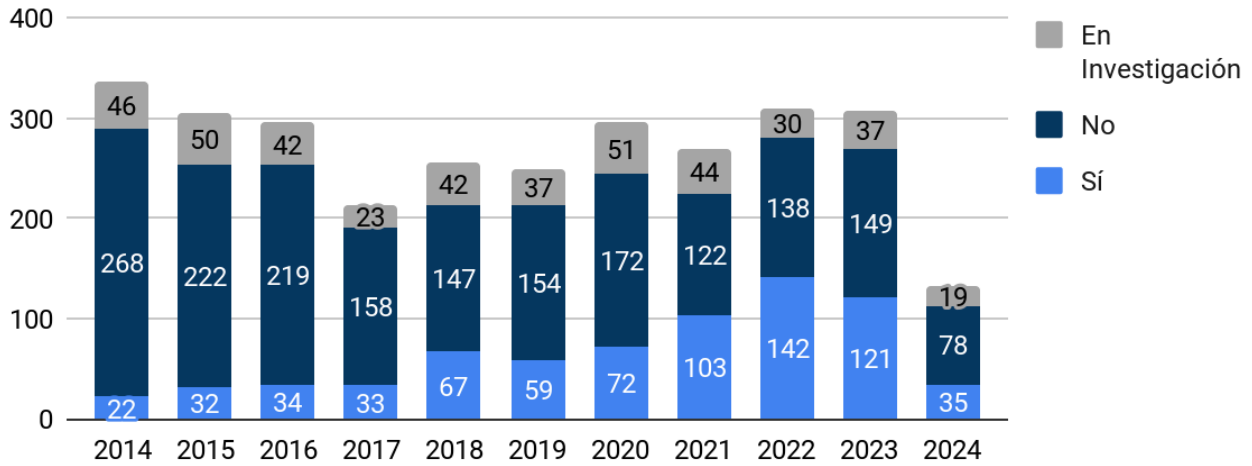
Finalmente, en poco más de uno de cada cuatro de los homicidios que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe durante los primeros nueve meses de 2024 se detectó la **existencia de mandato o pacto previo**. Se trata de un valor menor a los registrados en el mismo período de los últimos 3 años, aunque algo más alto que en los años restantes.

Gráfico 28. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2024).



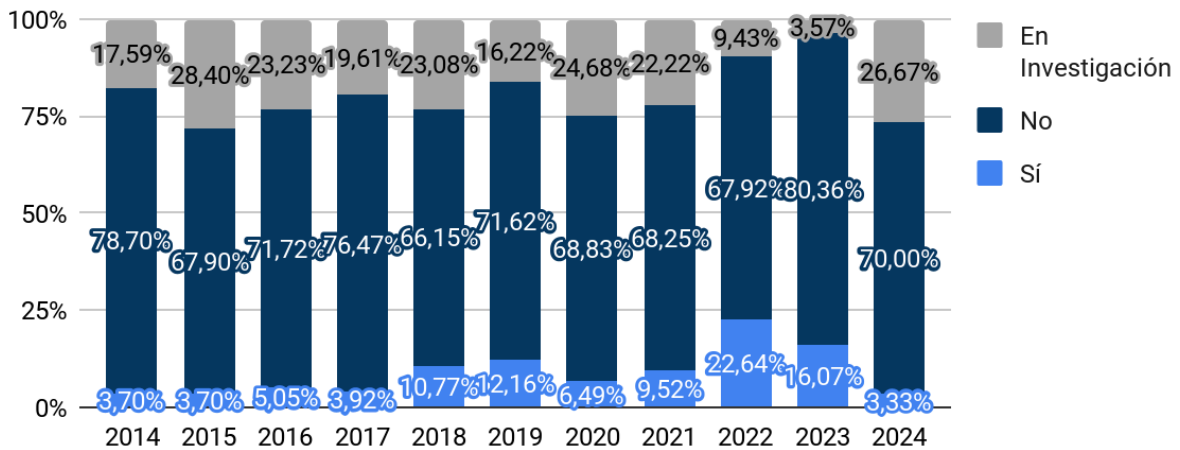
La cantidad de casos en que se ha detectado algún elemento de mandato o pacto previo en la provincia es la más baja de los últimos 6 años. Se trata de una disminución del 71,1% respecto del mismo período en 2023.

Gráfico 29. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2024).



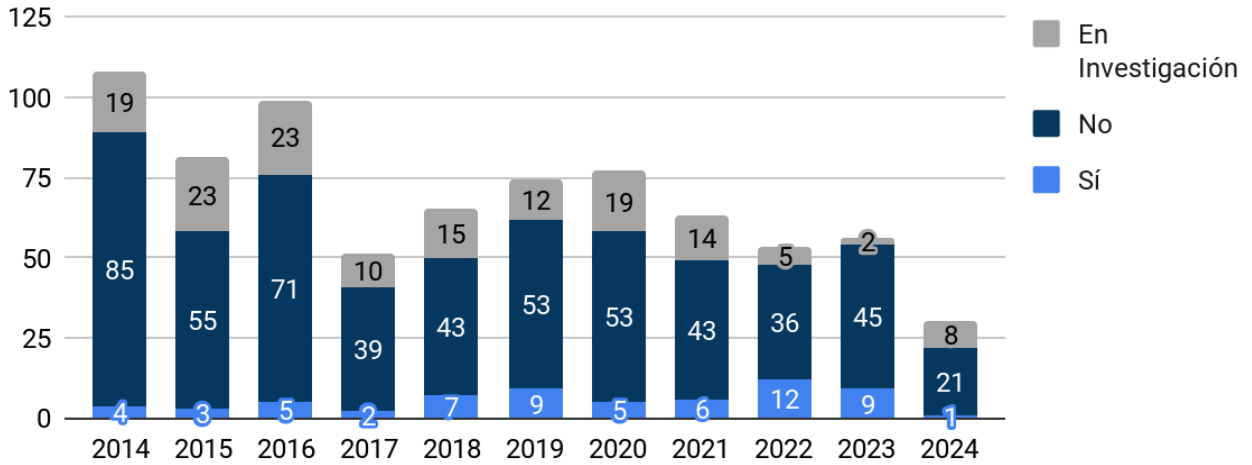
En la distribución de este fenómeno en el Departamento La Capital, por su parte, la proporción de homicidios en los que se encontraron elementos de mandato o pacto previo es la más baja de toda la serie temporal.

Gráfico 30. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2024).



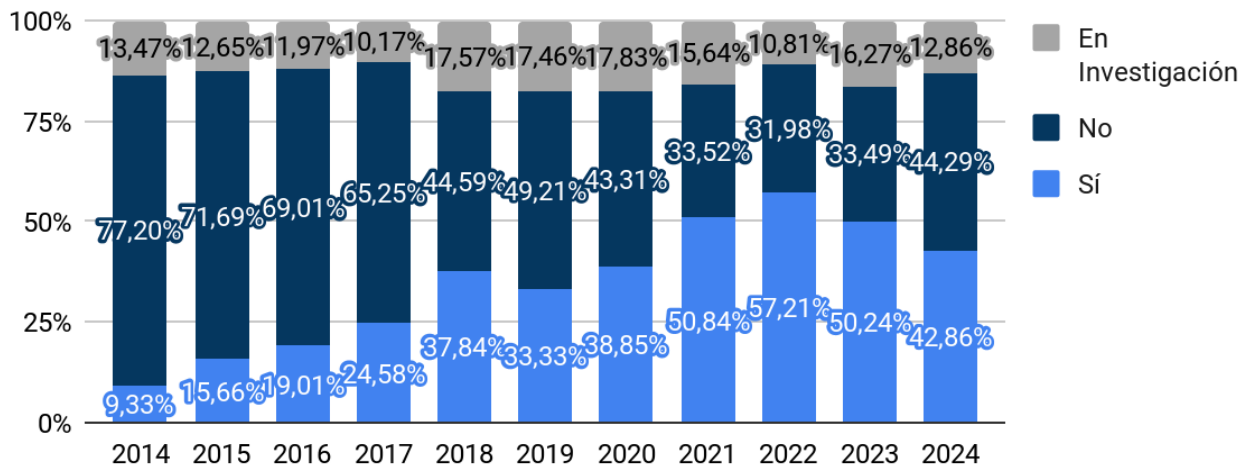
En cuanto a las cantidades, esta característica se registró en uno solo de los homicidios que tuvieron en La Capital en los nueve meses transcurridos de 2024. Se trata del número más bajo de toda la serie temporal.

Gráfico 31. Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2024).



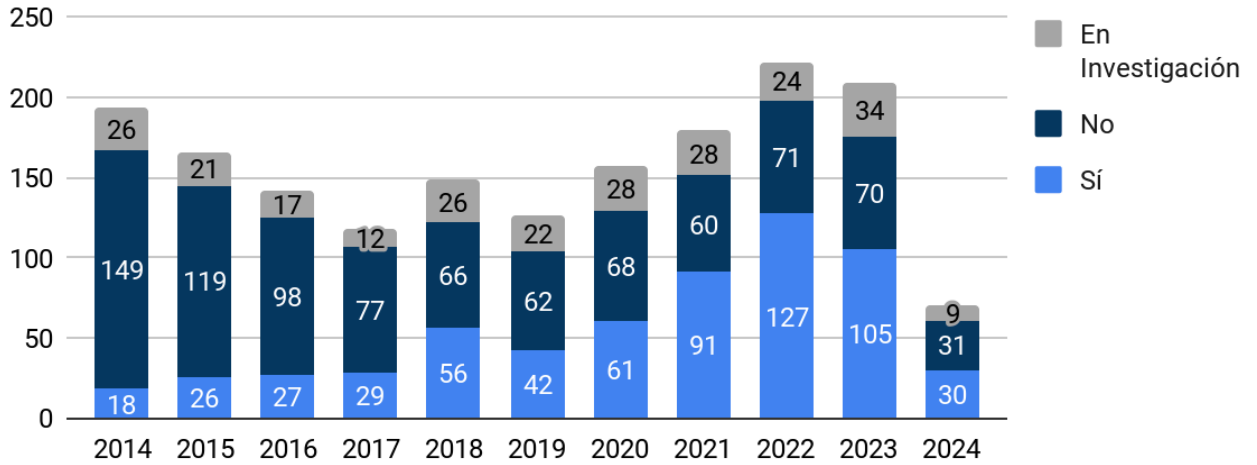
En el Departamento Rosario, en tanto, la existencia de mandato o pacto previo se detectó en poco menos de la mitad de los homicidios que tuvieron lugar en los primeros nueve meses del año 2024. Este porcentaje es el más bajo de los últimos cuatro años.

Gráfico 32. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2024).



La cantidad de víctimas de homicidios por mandato o pacto previo, por su parte, fue la más baja de los últimos 6 años. Se trata de una disminución de 71,4% en comparación con el período enero-septiembre de 2023.

Gráfico 33. Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2024).



Finalmente, en los siguientes planos se visualizan -con mapas de puntos y de mallas- los lugares donde ocurrieron los homicidios correspondientes a los nueve meses transcurridos de 2024, en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El mapa de mallas permite una visualización más precisa de las áreas del territorio en las que se concentra más de un homicidio y muestra la correspondiente cantidad de hechos que tuvieron lugar en ese espacio del mapa.

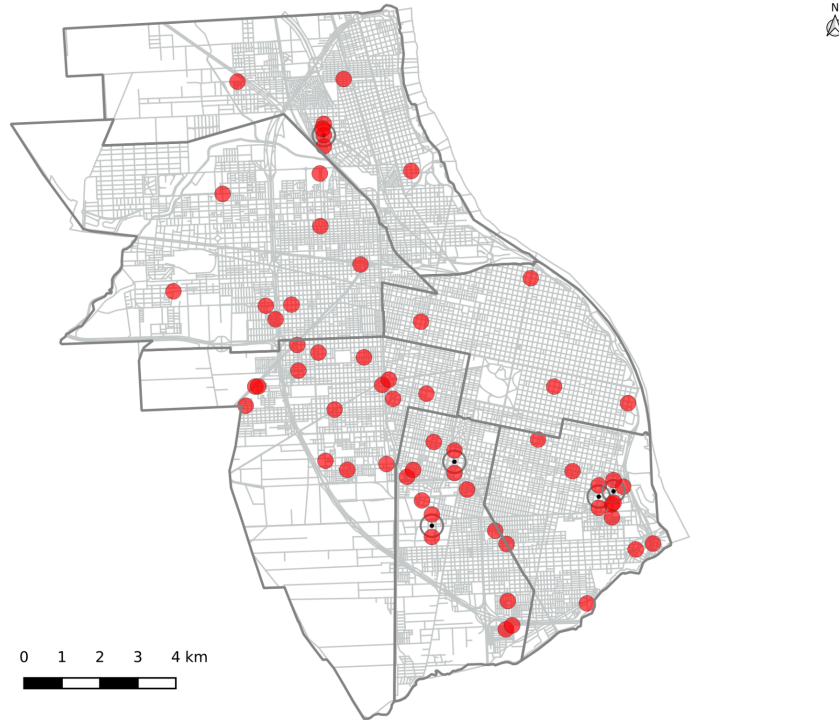
Mapa 2. Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero - Septiembre 2024.



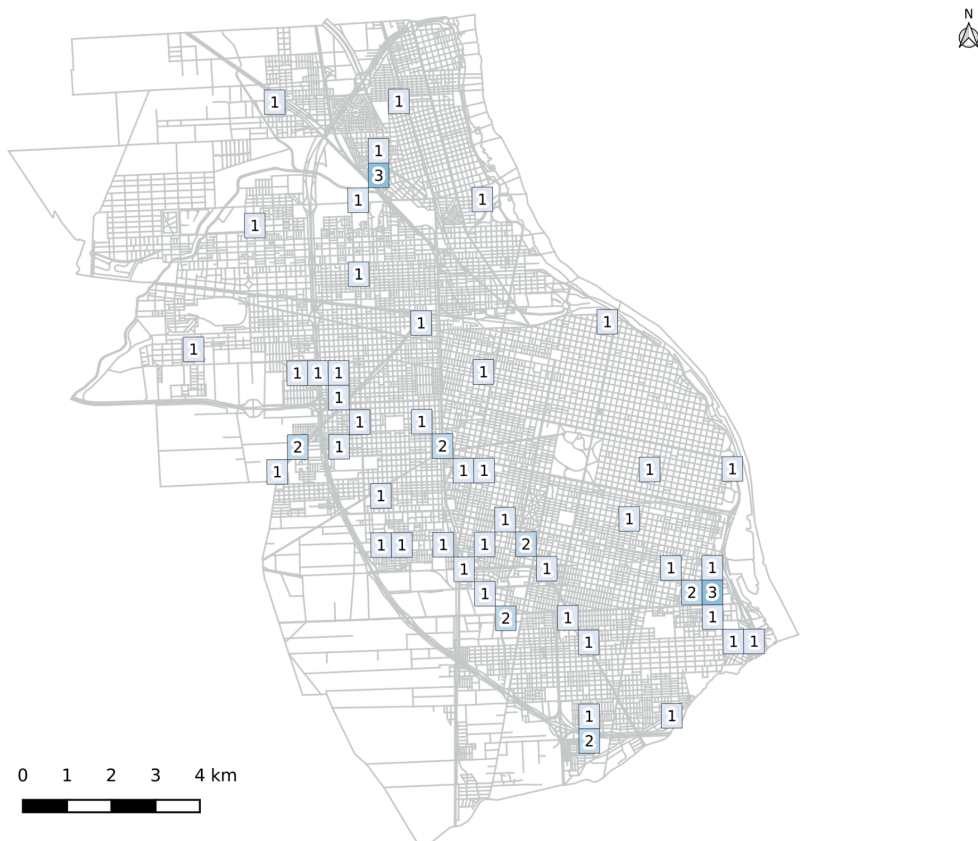
Mapa 3. Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero - Septiembre 2024.



Mapa 4. Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Septiembre 2024.



Mapa 5. Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Septiembre 2024



Anexo: Consideraciones Generales y Metodológicas

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2024. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de **“homicidios”** se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos se toma el momento y lugar del hallazgo.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.